

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS HUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(«Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, 40.000 obligaciones, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 80.001 al 120.000, correspondiente a la puesta en circulación del tercer tramo de la emisión, febrero de 1983, sin que tenga modificación alguna respecto de la numeración anterior, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», mediante escritura complementaria de fecha 26 de enero de 1984, a la fecha 25 de febrero de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de noviembre de 1984.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—19.253-C.

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de noviembre del presente año y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 29 de noviembre de 1984, los siguientes títulos emitidos por «Banco Intercontinental Español, S. A.» (BANKINTER), en virtud de escritura pública de fecha 12 de julio de 1982:

Cuarenta y un mil setecientos seis bonos de Caja, 24.ª emisión, cupón cero, de 50.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 41.706, ambos inclusive. Los bonos de esta emisión no devengarán intereses y, por lo tanto, no llevarán incorporados cupones, ya que su rentabilidad se materializará en el momento de su amortización, la cual podrá realizarse, a voluntad de sus respectivos tenedores y por la totalidad o parte de los que posean, al término de las anualidades tercera y cuarta, contadas desde la fecha de la emisión, a los tipos de cambio y precios que seguidamente se indican:

Al término de la 3.ª anualidad: Al 144 por 100 de su valor nominal, equivalente a 72.000 pesetas por título.

Al término de la 4.ª anualidad: Al 163 por 100 de su valor nominal, equivalente a 81.500 pesetas por título.

Los bonos que no hubieran sido amortizados con arreglo a lo que se establece en el párrafo anterior se amortizarán por su totalidad al término del quinto año, contado desde la fecha de la emisión, al tipo de cambio del 184 por 100 de su valor nominal, equivalente a 92.000 pesetas por título.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de noviembre de 1984.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—19.223-C.

### BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 3.500.000 bonos simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 3.500.000, serie A, parte de un empréstito de 6.000.000.000 de pesetas, emitidos mediante escritura de 28 de mayo de 1984 por «Dragados y Construcciones, S. A.».

Barcelona, 28 de noviembre de 1984.—El Síndico-Presidente.—6.634-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 2.000.000 de bonos de caja simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.000.000, 31.ª emisión, emitidos mediante escrituras de 28 de abril y 22 de diciembre de 1983 por el «Banco de Financiación Industrial, S. A.» (INDUBAN).

Barcelona, 28 de noviembre de 1984.—El Síndico-Presidente.—6.635-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 5.000 obligaciones simples, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 5.000, serie E, emitidas mediante escritura de 25 de mayo de 1984 por «GDS Leasing, S. A.».

Barcelona, 28 de noviembre de 1984.—El Síndico-Presidente.—6.636-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 32.356.252 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 129.425.011 al 161.781.262, emitidas por «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.».

Barcelona, 28 de noviembre de 1984.—El Síndico-Presidente.—6.637-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 2.596.272 acciones preferentes, serie B, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 2.596.272, emitidas por «Motor Ibérica, S. A.».

Barcelona, 28 de noviembre de 1984.—El Síndico-Presidente.—6.638-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 609.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 609.000, emitidas por «Rocar, S. A.».

Barcelona, 28 de noviembre de 1984.—El Síndico-Presidente.—6.639-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 642.031 bonos de caja simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 642.031, 32.ª emisión, emitidos mediante escrituras de 28 de abril y 29 de diciembre de 1983 por «Banco de Financiación Industrial, S. A.» (INDUBAN).

Barcelona, 28 de noviembre de 1984.—El Síndico-Presidente.—6.640-16.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Desde el día 1 de enero próximo se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias, 4 por 100, libres de impues-

tos, de 500 y 5.000 pesetas; 9,50 por 100, de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas; 11 por 100, de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas, y 12 por 100, emisión 1978, por unos importes líquidos de pesetas 10, 100, 194,75, 1.947,50, 3.895, 225,50, 2.255, 4.510 y 246, respectivamente.

Igualmente, en la misma fecha, se procederá al reembolso de las células 12 por 100, amortizadas en el sorteo de 1 de diciembre último, así como al de las cédulas de las restantes clases, amortizadas en el sorteo de 1 de octubre pasado. Todas ellas pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—El Secretario general.—6.885-5.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 2 de enero próximo, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas, de 4,5 por 100, libres de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas; 4,5 por 100, serie C, y 4 por 100, con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de abril próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—El Secretario general.—6.886-5.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias, 12 por 100, emisión 6-78, habiendo resultado amortizadas todas las correspondientes a:

*Serie 8, clave 00027031*

que comprende los números:

Del 140.001 al número 160.000, ambos inclusive, 20.000 cédulas.

En consecuencia, se reembolsarán, a la par, desde el día 1 de enero próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Madrid, 1 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.887-5.

### BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

A efectos de los Estatutos actualmente en vigor, se anuncia el extravío del extracto de inscripción número 276.161, amparando la cantidad de 543 acciones del Banco Intercontinental Español, números 3.335.953 al 3.336.364 y 3.336.365 al 3.336.495, expedido con fecha 5 de octubre de 1984 a favor de «Alivasa, S. A.»

Pasados diez días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, sin que se haya presentado reclamación justificada, se procederá a la expedición del nuevo extracto a nombre del citado titular, sin responsabilidad para este Banco.

Madrid, 11 de diciembre de 1984.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—19.417-C

**BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A.  
(PROMOBANC)**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja emitidos por el «Banco de Promoción de Negocios, S. A.», que, a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que seguidamente se relacionan:

Emisión	Fecha de emisión	Cupón número	Importe bruto por cupón	Retención impuesto (18 por 100)	Importe neto por cupón	Fecha de pago	Fecha de suscripción	Serie
7.º	8-11-83	3	6.250,00	1.125,00	5.125,00	1-1-85	-	G.
8.º	27-2-84	2	625,00	112,50	512,50	1-1-85	-	H. A-2
8.º	27-2-84	1	312,50	56,25	256,25	1-1-85	1-10-84	H. A-4
8.º	27-2-84	1	208,33	37,50	170,83	1-1-85	1-11-84	H. A-4
8.º	27-2-84	1	104,17	18,75	85,42	1-1-85	1-12-84	H. A-4

El importe de dichos cupones podría experimentar variación en la medida en que quedara modificado el tipo de interés básico del Banco de España. Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas bancarias.

Valencia, 10 de diciembre de 1984.—El Vicepresidente, Juan María Duque Odriozola.—6.805-8.

**BANCO DE FOMENTO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

*Serie XXIII, emisión 1 de febrero de 1984*

Se convoca primera Asamblea general de tenedores de bonos de Caja del Banco de Fomento, serie XXIII, emisión 1 de febrero de 1984, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 92. Madrid, el jueves día 10 de enero de 1985, a las diecisiete horas y treinta minutos (5.30 de la tarde).

El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

- 1.º Aprobar o censurar la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión, ratificando en el primer caso, los actos realizados por el mismo desde el otorgamiento de la escritura de emisión.
- 2.º Confirmar en su cargo a dicho Comisario o designar la persona que haya de sustituirle.
- 3.º Establecer el Reglamento Interno del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.
- 4.º Aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia los señores suscriptores de uno o más bonos de Caja que acrediten dicha condición con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, en las oficinas centrales del Banco o en sus sucursales y agencias, bien directamente o mediante comunicación recibida de la Entidad bancaria que, por encargo de ellos, tenga en depósito los títulos en circulación, quienes recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar, por escrito y especialmente para la reunión, por medio de otro tenedor de bonos de la emisión.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL  
(INDUBAN)**

*Pago de intereses de bonos de Caja*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja, emitidos por esta Sociedad, que, a partir de las fechas de vencimiento que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que se detallan:

Serie	Fecha emisión	Número cupón	Pesetas brutas por cupón	Retención	Pesetas netas por cupón	Vencimiento
9.ª A	2-11-73	23.º	50,00	9,00	41,00	15-01-85
9.ª B	2-11-73	23.º	250,00	45,00	205,00	15-01-85
34.ª	17-11-83	5.º	31,25	5,63	25,62	1-01-85

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas y en las del Grupo Bancaya.

Madrid, 1 de diciembre de 1984.—Banco de Financiación Industrial.—19.065-C.

**BANCO COMERCIAL  
TRANSATLANTICO**

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hallan incursos en presunción de abandono, y de no ejercitarse la oportuna reclamación en el plazo de tres meses, pasarán a propiedad del Estado los depósitos de efectivo de:

Purificación de la Torre Fernández, 14.370 pesetas.

Alfred Weitbrecht, 14.727 pesetas.

Madrid, 7 de diciembre de 1984.—19.277-C.

**CALCULOS ELECTRONICOS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*(En liquidación)*

La Junta general universal de accionistas celebrada el día 6 de diciembre de 1984, ha aprobado el balance final de liquidación que se transcribe, en virtud del acuerdo de disolución de la misma tomado por la Junta general universal celebrada el día 20 de diciembre de 1983.

	Pesetas
Activo:	
Disponibles en Caja y Bancos .....	105.772
Pérdidas acumuladas .....	4.110.000
<b>Total activo .....</b>	<b>4.215.772</b>
Pasivo:	
Capital y reservas .....	4.110.000
Provisión gastos disolución Sociedad .....	105.772
<b>Total pasivo .....</b>	<b>4.215.772</b>

Lo que se hace público a los efectos legales procedentes.

Madrid, 18 de diciembre de 1984.—El liquidador, Laureano Jerez Arnal.—19.834-C.

**INDUSTRIAS DEL MUEBLE  
ASORAL, S. A.**

Esta Sociedad comunica que, al efecto de cumplir lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y de acuerdo con lo aprobado en la Junta general celebrada el día 15 de noviembre de 1984, procederá a reducir su capital social en la cantidad de 16.800.000 pesetas, quedando después de esta reducción un capital social de 25.200.000 pesetas.

Arganda del Rey, 5 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.428-C.

## HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

### BARCELONA

Amortización de obligaciones hipotecarias  
de «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.»

Realizado el día 20 del corriente mes el sorteo correspondiente al año 1984, para la amortización de 3.940 obligaciones, de 500 pesetas, y 522, de 375 pesetas, ambas de la serie B, emitidas por la absorbida «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.», según escritura de 20 de diciembre de 1945 y ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Barrión, con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizadas las siguientes:

#### Serie B, de 500 pesetas

141	al	150	12.971	al	12.980
622		631	13.201		13.210
682		691	13.351		13.360
922		1.001	13.676		13.685
1.112		1.121	13.746		13.755
1.232		1.241	13.946		13.955
2.080		2.092	14.136		14.145
2.160		2.169	14.386		14.395
2.280		2.289	14.851		14.860
2.320		2.329	14.991		15.000
2.790		2.799	15.081		15.090
2.981		2.990	15.101		15.110
3.131		3.140	15.461		15.470
3.689		3.698	15.651		15.660
3.889		3.898	16.427		16.436
3.929		3.938	16.537		16.546
3.949		3.958	16.577		16.586
4.329		4.338	16.767		16.776
4.449		4.458	17.082		17.091
4.652		4.661	17.662		17.671
4.672		4.691	18.022		18.031
5.012		5.021	18.082		18.091
5.052		5.061	18.272		18.281
5.431		5.440	18.422		18.431
5.851		5.860	19.217		19.226
6.061		6.070	19.247		19.256
6.251		6.260	19.521		19.530
6.321		6.330	19.541		19.550
6.511		6.520	19.871		19.880
6.631		6.640	19.974		19.983
6.711		6.720	20.055		20.064
6.821		6.830	20.163		20.172
6.901		6.910	20.605		20.614
6.971		6.980	20.685		20.694
7.724		7.733	20.735		20.744
7.924		7.933	20.815		20.824
7.974		7.983	20.885		20.894
8.264		8.273	21.035		21.044
8.304		8.313	21.095		21.104
8.444		8.453	21.155		21.164
8.824		8.833	21.255		21.264
8.944		8.953	21.425		21.434
9.134		9.143	21.697		21.706
9.164		9.173	21.717		21.726
9.184		9.193	21.807		21.816
9.388		9.397	21.837		21.846
9.648		9.653	21.867		21.876
9.694		9.703	22.147		22.156
10.114		10.123	22.707		22.716
10.664		10.673	22.757		22.766
10.774		10.783	23.075		23.084
10.874		10.883	23.235		23.244
10.984		10.993	23.265		23.274
11.024		11.033	23.285		23.294
11.064		11.073	23.335		23.344
11.258		11.262	23.375		23.384
11.266		11.270	23.415		23.424
11.301		11.310	23.525		23.534
11.431		11.440	23.795		23.804
11.481		11.490	24.047		24.056
11.681		11.690	24.291		24.300
11.801		11.810	24.361		24.370
11.891		11.900	24.391		24.400
11.911		11.920	24.791		24.810
12.081		12.090	24.921		24.930
12.431		12.440	24.961		24.970
12.701		12.710	24.991		25.000
12.771		12.780	25.102		25.111

25.122	al	25.131	49.685	al	49.704
25.382		25.391	49.875		49.884
25.442		25.444	49.905		49.914
25.577		25.583	50.125		50.134
25.634		25.643	50.245		50.264
25.714		25.723	50.295		50.304
25.924		25.933	50.415		50.424
26.004		26.013	50.435		50.444
26.330		26.339	50.515		50.524
26.390		26.399	50.805		50.824
26.630		26.639	50.875		50.884
26.710		26.718	50.905		50.914
26.843		26.852	51.245		51.254
26.893		26.912	51.465		51.474
27.063		27.072	51.555		51.564
27.253		27.262	51.725		51.734
27.273		27.282	51.985		51.994
28.119		28.138	52.045		52.054
28.149		28.158	52.075		52.094
28.269		28.278	52.265		52.284
28.579		28.598	52.315		52.324
28.709		28.728	52.875		52.884
28.769		28.778	52.975		52.984
28.989		28.998	53.495		53.504
29.019		29.028	53.585		53.594
37.945		37.954	53.835		53.844
38.015		38.024	54.055		54.064
38.045		38.054	54.095		54.104
38.645		38.654	54.395		54.404
38.675		38.684	54.515		54.524
39.065		39.074	54.565		54.574
39.215		39.224	54.695		54.704
39.315		39.324	54.715		54.724
39.435		39.454	54.845		54.854
39.695		39.704	55.355		55.364
39.775		39.784	55.375		55.384
39.845		39.854	55.525		55.534
40.025		40.034	55.575		55.584
40.085		40.094	55.645		55.654
40.325		40.334	55.825		55.834
40.405		40.414	55.985		55.994
41.625		41.634	56.225		56.234
41.755		41.764	56.585		56.594
41.825		41.834	56.715		56.724
41.915		41.924	56.875		56.884
42.015		42.024	56.895		56.904
42.305		42.314	57.850		57.859
42.625		42.634	57.987		57.996
42.815		42.824	58.007		58.016
43.005		43.014	58.172		58.181
43.175		43.184	58.232		58.241
43.685		43.694	58.282		58.291
43.745		43.754	58.322		58.331
43.775		43.784	58.602		58.621
43.875		43.884	58.802		58.811
43.895		43.904	58.822		58.831
43.965		43.974	58.982		58.991
44.375		44.384	59.072		59.091
44.605		44.614	59.152		59.161
44.705		44.714	59.222		59.231
44.775		44.784	59.332		59.341
45.145		45.154	59.412		59.421
45.175		45.184	59.699		59.708
45.305		45.314	59.960		59.969
45.545		45.554	60.220		60.229
46.025		46.034	60.260		60.269
46.695		46.704	60.746		60.755
46.745		46.754	60.927		60.936
46.925		46.934	61.047		61.056
47.015		47.024	61.141		61.150
47.055		47.064	61.849		61.858
47.135		47.144	62.195		62.204
47.155		47.164	62.605		62.614
47.275		47.284	62.726		62.735
47.495		47.504	62.946		62.955
47.705		47.714	62.966		62.975
47.765		47.774	63.046		63.055
47.895		47.904	63.076		63.085
48.265		48.274	63.116		63.125
48.395		48.404	63.386		63.395
48.415		48.424	63.516		63.525
48.535		48.544	63.556		63.565
48.615		48.624	63.957		63.966
48.765		48.774	64.057		64.066
49.365		49.374	64.247		64.256
49.455		49.464	64.440		64.449

64.890	al	64.899	70.567	al	70.576
64.930		64.939	70.667		70.676
65.240		65.249	70.947		70.956
65.391		65.400	70.987		70.996
65.503		65.512	71.027		71.036
65.683		65.692	71.077		71.086
66.083		66.092	71.167		71.176
66.163		66.172	71.317		71.326
66.573		66.582	71.467		71.476
66.743		66.752	71.687		71.696
66.863		66.872	71.797		71.806
66.883		66.892	71.914		71.923
66.917		66.926	71.964		71.973
67.130		67.139	72.064		72.073
67.230		67.239	72.184		72.193
67.320		67.329	72.294		72.303
67.430		67.439	72.355		72.364
67.613		67.622	72.435		72.444
67.752		67.761	72.535		72.544
67.882		67.891	72.719		72.728
68.044		68.053	72.749		72.758
68.132		68.141	72.879		72.888
68.192		68.201	73.333		73.342
68.502		68.511	73.623		73.632
68.542		68.551	73.643		73.652
68.823		68.832	73.757		73.766
69.333		69.342	73.844		73.853
69.653		69.662	73.874		73.883
69.973		69.982	73.944		73.953
70.084		70.093	73.964		73.973
70.190		70.199	74.002		74.003
70.302		70.321	74.034		74.042
70.366		70.375	74.056		74.064
70.389		70.390	74.227		74.236
70.421		70.430	74.277		74.286
70.481		70.490	74.627		74.638

#### Serie B, de 375 pesetas

77.793	al	77.800	82.551	al	82.560
79.297		79.306	82.935		82.944
79.467		79.476	82.955		82.964
79.697		79.706	83.325		83.334
79.837		79.846	83.355		83.364
79.963		79.972	83.585		83.594
80.255		80.264	83.605		83.614
80.270		80.276	84.048		84.054
80.428		80.437	84.410		84.419
80.508		80.517	84.760		84.769
80.718		80.727	84.892		84.901
80.872		80.881	85.193		85.202
80.992		81.001	85.253		85.262
81.022		81.031	85.545		85.554
81.153		81.153	85.595		85.604
81.174		81.193	85.977		85.986
81.224					

### PROMOCIONES DE AREAS RESIDENCIALES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de enero de 1985, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día 14 de enero de 1985, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos procedentes en orden a la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio de 1983, y resolver sobre la aplicación de resultados.

Barcelona a 10 de diciembre de 1984.—El Administrador único, Luis Vidal Martínez.—19.494-C.

### INVERSIONES TURISTICAS MEDITERRANEAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 12 de enero de 1985, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día 14 de enero de 1985, a la misma hora y mismo local, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos que procedan en orden a la gestión social durante el ejercicio de 1983, y aplicación de resultados correspondientes al balance aprobado por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de junio último.

Barcelona, 10 de diciembre de 1984.—El Administrador único, Luis Vidal Martínez.—19.495-C.

### EXTER-PLASTICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Exter-Plásticos, S. A.», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad el día 10 de enero de 1985, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 11 del próximo mes, a la misma hora y lugar, todo ello bajo el siguiente orden del día:

Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación del capital de la Sociedad.
- 2.º Modificar, en su caso, el articulado correspondiente de los Estatutos sociales.
- 3.º Conferir, si cabe, las oportunas autorizaciones y facultades a los efectos de los acuerdos que se tomen en la Junta general extraordinaria.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Justo Desvern (Barcelona) a 22 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ferré Gisbert.—5.364-D.

### CEMONSA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo de los dos miembros del Consejo de Administración, únicos que continúan en el ejercicio del cargo, actuando como Administradores de hecho de la misma, se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, Nules, provincia de Castellón, carretera nacional 340, de Valencia a Barcelona, kilómetro 44,700, en primera convocatoria el día 8 de enero de 1985, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria, el día 9 de dicho mes y año, a la indicada hora de las doce de la mañana, para tratar de los asuntos que se relacionan en el siguiente orden del día:

1. Examen y censura de la gestión social y ratificación, en su caso, de los actos de disposición y administración, realizados en interés de la Sociedad, por los Administradores de hecho de la misma.
2. Aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, corres-

pondientes al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1983, y resolver sobre la propuesta de distribución de beneficios, en su caso.

3. Ratificación, en su caso, de los actuales miembros del Consejo de Administración y designación de nuevos miembros para cubrir las vacantes existentes en el seno de dicho Consejo.

4. Subsanación y corrección de los defectos producidos en la adopción por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 15 de noviembre de 1983, del acuerdo de modificación parcial de los Estatutos de la Sociedad.

5. Delegación en el órgano de Administración de la Sociedad para la completa ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y, en especial, para su elevación a escritura pública y posterior inscripción en el Registro Mercantil.

6. Ruegos y preguntas.

7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Para el examen, deliberación y adopción de acuerdos en los asuntos incluidos en los puntos 1, 2 y 3 del orden del día, se requerirá, en primera convocatoria, la concurrencia de la mayoría de los socios, o cualquiera que sea el número de éstos, si los asistentes representan, por lo menos, la mitad del capital desembolsado, y en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de socios concurrentes a la misma.

Para el examen, deliberación y adopción de acuerdos sobre el asunto reseñado en el punto 4 del orden del día, se requerirá la concurrencia, en primera convocatoria, de las dos terceras partes del capital desembolsado, y en segunda convocatoria, la representación de la mitad de dicho capital.

En el acuerdo de convocatoria de la Junta general se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley de 31 de octubre de 1975 y en el Decreto de 5 de agosto de 1977.

Nules a 10 de diciembre de 1984.—Los miembros del Consejo de Administración, Manuel Cambas Roldán y Francisco Casta Aisa.—19.542-C.

### COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso C. A. 564

Adquisición de elementos depuradores para los equipos de control de calidad utilizados por el Servicio de CAMPSA-Aviación

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso, y que comprenden la documentación para participar en él, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPSA, Capitán Haya, 41, 1.º Información, 28020 Madrid.

La admisión de ofertas será hasta las diez horas del día 16 de enero de 1985.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce quince horas del citado día 16 de enero de 1985.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de diciembre de 1984.—El Secretario general.—6.914-5.

### CASVAN, S. A.

El señor Administrador-Gerente ha acordado convocar a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de enero, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito Na Xamenz, San Miguel, Ibiza, y a la misma hora del día siguiente, si así procediere, para la deliberación y emisión del voto sobre las cuestiones que constituyen el siguiente

Orden del día

1. Extinción y disolución de la Sociedad por fusión y absorción por la Entidad mercantil «Puig Pelat, S. A.»

2. Aprobación del balance general, cerrado el día anterior al acuerdo de fusión de la Sociedad.

3. Ruegos y preguntas.

San Miguel (Ibiza, Baleares), 24 de noviembre de 1984.—El Administrador-Gerente, Paul de Lauw.—6.917-16.

### DANALCO, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de enero de 1985, a las diez de la mañana, en el domicilio social, sito en Na Xamena, San Miguel, Ibiza, y a la misma hora, el día siguiente, si así procediere, para la deliberación y emisión del voto sobre las cuestiones que constituyen el siguiente

Orden del día

1. Extinción y disolución de la Sociedad, por fusión y absorción por la Entidad mercantil «Puig Pelat, S. A.»

2. Aprobación del balance general, cerrado el día anterior al acuerdo de fusión de la Sociedad.

3. Ruegos y preguntas.

San Miguel (Ibiza, Baleares), 24 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Paul Poelmans.—6.918-16.

### UNION VINICOLA ALCOHOLERA, SOCIEDAD ANONIMA

### COMPañIA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS AGRICOLAS SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 143 en relación con el artículo 134, ambos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 27 de septiembre de 1979, se acordó por unanimidad aprobar la disolución de la «Sociedad Compañía Internacional de Productos Agrícolas, S. A.», adjudicándose a «Unión Vinícola Alcoholar, Sociedad Anónima», el activo y pasivo de la misma, aprobándose el balance de la «Sociedad Compañía Internacional de Productos Agrícolas, S. A.», cerrado al 27 de septiembre de 1979.

Sevilla a 10 de diciembre de 1984.—El Administrador oficial único de «Unión Vinícola Alcoholar, S. A.», Juan B. Antequera Jordán de Urries.—19.471-C.

1.º 19-12-84

### CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad absorbente)

### AHORRO Y CAPITALIZACION, SOCIEDAD ANONIMA.

### y PREVISION FINANCIERA, S. A. (Sociedades absorbidas)

Primer anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con el 134, ambos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de las Sociedades «Capitalizadora Española, S. A.», «Ahorro y Capitalización, Sociedad Anónima», y «Previsión Financiera, S. A.»

celebradas el día 1 de octubre de 1984, han acordado por unanimidad la fusión de dichas Sociedades con arreglo, entre otras, a las siguientes bases:

**Primera.**—La Sociedad «Capitalizadora Española S. A.» se fusionará con «Ahorro y Capitalización S. A.» y «Previsión Financiera S. A.» mediante la absorción de éstas por aquélla, con disolución sin liquidación de las dos últimas, y traspaso en bloque a favor de la primera, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de las Sociedades absorbidas, de conformidad con los balances finales de éstas, aprobados el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión quedando la Sociedad absorbente, «Capitalizadora Española S. A.», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de «Ahorro y Capitalización S. A.» y «Previsión Financiera S. A.», sin ninguna reserva, *excepto en limitación: todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas y demás normas legales y reglamentarias de aplicación.*

**Segunda.**—Constituyen la base económica y financiera de la fusión acordada los balances de situación cerrados al día 30 de septiembre de 1984 de las tres Sociedades a fusionar y aprobados por sus Juntas generales de accionistas.

**Tercera.**—Al haber adquirido «Capitalizadora Española S. A.», 45.846 acciones de «Ahorro y Capitalización S. A.», que representan el 91,692 por 100 del capital de esta Sociedad, queda un resto de 4.154 acciones, que representan el 8,308 por 100 del capital social, propiedad de otros accionistas, personas físicas distintas de «Capitalizadora Española S. A.». Mediante el acuerdo de fusión las acciones propiedad de «Capitalizadora Española S. A.» de la Sociedad «Ahorro y Capitalización S. A.» quedarán liquidadas y sin ningún valor, adquiriendo la Sociedad absorbente el patrimonio en bloque de esta Sociedad absorbida con solo incrementar el capital social para integrar el valor nominal de las restantes 4.154 acciones de «Ahorro y Capitalización S. A.» con el incremento patrimonial que la fusión comporte.

Asimismo, al ser todas las acciones representativas del capital social de «Previsión Financiera, Sociedad Anónima», propiedad de la Sociedad absorbida «Ahorro y Capitalización S. A.», pasan a ser, mediante la absorción, propiedad de «Capitalizadora Española S. A.», y en su consecuencia, al realizarse la fusión, quedarán todas las acciones de «Previsión Financiera S. A.», liquidadas y sin ningún valor, adquiriendo la Sociedad absorbente el patrimonio en bloque de la Sociedad absorbida y la totalidad de sus derechos y obligaciones.

**Cuarta.**—Para realizar la absorción de «Ahorro y Capitalización S. A.», y al propio tiempo adecuar el capital de la Sociedad absorbente «Capitalizadora Española S. A.», a la cifra mínima que exige la Ley 33/1984, de 2 de agosto, sobre Ordenación del Seguro Privado, para el ejercicio de la actividad aseguradora, en operaciones del Ramo de Seguros de Vida, «Capitalizadora Española, Sociedad Anónima», aumentará el capital social en la cantidad de ciento setenta millones de pesetas (170.000.000), para alcanzar un total de trescientos veinte millones de pesetas (320.000.000).

El capital social estará representado por 32.000 acciones al portador, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, y serán suscritas con el carácter de totalmente desembolsadas por los actuales accionistas de la misma Sociedad «Capitalizadora Española S. A.», y por los tenedores de las acciones de «Ahorro y Capitalización S. A.», distintas de las que posea la Sociedad absorbente, por canje de las acciones en las siguientes proporciones: 1) los accionistas de «Capitalizadora Española S. A.», por cada 1.000 pesetas nominales en acciones viejas, recibirán 2.082 pesetas nominales en nuevas acciones de la Sociedad; 2) los accionistas de «Ahorro y Capitalización S. A.», por cada

1.000 pesetas nominales recibirán 1.849 pesetas nominales en nuevas acciones de la Sociedad absorbente; 3) las fracciones de acción que resulten en el canje serán compensadas en metálico, por exceso o por defecto valorando la acción nueva de la Sociedad absorbente a su valor contable de 13.967 pesetas.

**Quinta.**—La Sociedad absorbente modificará los Estatutos Sociales para dar nueva redacción a los mismos como consecuencia del aumento de capital, y en ejecución de los pactos de la fusión el nombre de la Sociedad absorbente será a su vez cambiado por el de «Previsión Financiera, Sociedad Anónima, Compañía Española de Seguros de Vida» (PREFINSA), trasladándose el domicilio social a la calle de Lagasca, número 88, de Madrid.

**Sexta.**—La fusión acordada queda condicionada al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas: 1) la obtención de la autorización de la Dirección General de Seguros, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente; 2) que el Ministerio de Economía y Hacienda conceda a las operaciones de fusión los beneficios fiscales que determina el número 2 de la disposición transitoria quinta de la Ley 33/1984, de 2 de agosto, en el grado máximo establecido por la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, y legislación complementaria sobre la materia.

**Séptima.**—Las Juntas generales de accionistas de las tres Sociedades han apoderado y facultado, de forma expresa y tan amplia como en derecho se requiera, a los respectivos Consejos de Administración, para que bien como órgano colegiado o a través de cualquiera de sus miembros o de las personas que libremente designen, pueda realizar, sin limitación alguna, todos los trámites y operaciones relacionados con la fusión acordada, hasta su conclusión definitiva, y, por consiguiente, gestionar la obtención de la autorización de la Dirección General de Seguros y de la concesión de los beneficios fiscales a que se refiere la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, aceptando, en su caso, dichos beneficios fiscales y decidir lo que más convenga a los intereses sociales en relación con la resolución que recaiga sobre la solicitud de los citados beneficios, certificando sobre los acuerdos tomados y compareciendo ante Notario para otorgar la o las escrituras necesarias hasta su inscripción en los Registros pertinentes.

Madrid a 7 de diciembre de 1984.—El Presidente de los Consejos de Administración de las Sociedades «Capitalizadora Española S. A.», «Ahorro y Capitalización S. A.», «Previsión Financiera, Sociedad Anónima», Augusto Guardiola Ballesteros.—19.503-C. 1.<sup>a</sup> 19-12-1984

**BRAUN ESPAÑOLA, S. A.**  
(Sociedad absorbente)

**INDUSTRIAS PIMER, S. A.**  
(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias, celebradas con el carácter de universal, de las Sociedades «Braun Española, S. A.» e «Industrias Pimer, Sociedad Anónima», celebradas el día 1 de octubre de 1984, han acordado por unanimidad la fusión de dichas Sociedades, con arreglo a las siguientes bases:

**Primera.**—«Braun Española S. A.», absorberá a la Sociedad «Industrias Pimer, S. A.», la cual quedará disuelta sin liquidación, aportando la totalidad de su patrimonio en bloque a título universal a la Sociedad absorbente, «Braun Española, S. A.», que lo adquirirá de conformidad al balance final de la Sociedad absorbida, aprobado el día anterior a la fecha del otorgamiento de la

escritura de fusión, subrogándose «Braun Española, S. A.» en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

**Segunda.**—Las Juntas generales citadas han facultado al Secretario del Consejo de Administración de las respectivas Sociedades para que formalicen los precedentes acuerdos, los ejecuten, eleven a públicos y, a los efectos previstos en la Ley de 17 de julio de 1951 de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, practiquen o realicen cuantos actos o gestiones consideren necesarios o precisos para su plena efectividad hasta la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de noviembre de 1984.—«Braun Española S. A.», el Secretario del Consejo de Administración.—«Industrias Pimer, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo de Administración.—19.310-C. 3.<sup>a</sup> 19-12-1984

## GEPLASMETAL SERVICIOS COMERCIALES, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad mercantil «Geplasmetal Servicios Comerciales, S. A.», celebrada el día 30 de noviembre de 1983, se acordó por unanimidad la condonación del dividendo pasivo y la reducción del capital social a dos millones quinientos mil pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 24 de febrero de 1984.—El Secretario.—5.340-D 3.<sup>a</sup> 19-12-1984

## FERROCARRIL SECUNDARIO CON GARANTIA DE INTERES POR EL ESTADO DE SADABA A GALLUR, S. A.

Convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en primera convocatoria el viernes 2 de enero de 1985, a las cinco de la tarde, o en segunda al siguiente día 3, en el mismo sitio y hora, para la tramitación de autorización firma escrituras venta de terrenos de la Compañía e informes generales.

Ejea de los Caballeros (Zaragoza), 10 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—5.079-D.

## INTEGRACION COMERCIAL ALIMENTARIA, S. A. (COMALSA)

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Habana, 101 (Madrid), en primera convocatoria, el día 9 de enero de 1985, a las trece horas, y en segunda, el día 10 siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes puntos que constituyen el

Orden del día

1.º Reestructuración del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Consejeros (renovación estatutaria). Fijación del número de Consejeros. Aceptación de cargos.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1983-84, cerrado al 31 de mayo de 1984. Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración y aprobación de su gestión.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Reducción del capital. Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

5.º Ampliación de capital. Modificación de los artículos 4.º y 12 de los Estatutos sociales.

6.º Delegación especial para escriturar e inscribir acuerdos.

7.º Lectura y aprobación del acta de esta sesión o nombramiento de interventores.

Madrid, 18 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo.—19.809-C.

### COMPañIA MERCANTIL ALONSO, CINESI & CO., SOCIEDAD ANONIMA

*Convocatoria de Junta general  
extraordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Alonso, Cinesi & Co., S. A.», con domicilio social en la calle Modesto Lafuente, 3, de Madrid, que tendrá lugar el día 2 de enero de 1985, a las once horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora. Podrán asistir a la Junta todos aquellos accionistas que, con cinco días de antelación, hayan depositado sus acciones o el resguardo de las mismas en el domicilio social. La citada Junta se celebrará con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Ratificación del acuerdo sobre la presentación de la solicitud de suspensión de pagos.

Madrid, 6 de diciembre de 1984.—El Administrador único.—19.806-C.

### EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A

EMISION OBLIGACIONES SIMPLES  
OCTUBRE 1984

*Oferta pública*

Como continuación al anuncio de esta emisión publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 26 de octubre de 1984; se comunica que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, mediante escrito de fecha 3 de diciembre de 1984, ha acordado señalar el día 31 de diciembre de 1984, como fecha de la apertura de la suscripción abierta de las obligaciones números 60.001 al 180.000, ambos inclusive, por importe de 6.000 millones de pesetas, cuyo período de suscripción deberá durar hasta el 23 de enero de 1985.

Barcelona, 14 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.022-7.

### COMPañIA MERCANTIL AMETAMAN, S. A.

*Convocatoria de Junta general  
ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Ametaman, S. A.», con domicilio social en la calle Menéndez Vidal, 2, Madrid, que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1984, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social en primera convocatoria. Podrán asistir a la Junta todos aquellos accionistas que, con cinco días de antelación, hayan depositado sus acciones o el resguardo de las mismas en el domicilio social. La presente Junta se celebrará con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Aprobación del acta de acuerdos anteriores.

2.º Censurar la gestión social y si procediere ejercitar las acciones de responsabilidad oportunas.

3.º Aprobación de cuentas y balances del ejercicio anterior.

4.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

5.º Resolver sobre otros acuerdos.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de diciembre de 1984.—19.810-C.

### COMPañIA MERCANTIL AMETAMAN, S. A.

*Convocatoria de Junta general  
extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Ametaman, S. A.», con domicilio social en la calle Menéndez Vidal, 2, Madrid, que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1984, a las once horas de la mañana, en el domicilio social en primera convocatoria y en segunda convocatoria el siguiente día a la misma hora. Podrán asistir a la Junta todos aquellos accionistas que, con cinco días de antelación, hayan depositado sus acciones o el resguardo de las mismas en el domicilio social. La presente Junta se celebrará con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Aprobación del acta y acuerdos anteriores.

2.º Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.

3.º Otros acuerdos.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de diciembre de 1984.—19.811-C.

### TERMoeLECTRICIDAD CONSONNI, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, ribera de Zorrozaurre, 18, Bilbao, el día 19 de enero de 1985, a las once horas en primera convocatoria, y el mismo lugar y hora del siguiente día 20 en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Ampliación de capital.  
Modificación del artículo 2.º de los Estatutos.  
Modificación del régimen de tráfico de las acciones.

Capital autorizado al Consejo de Administración.

Bilbao, 13 de diciembre de 1984.—El Consejo de Administración.—19.791-C.

### FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A. (Finsa)

*Pago de dividendo*

Se comunica a los señores accionistas que, por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del próximo 26 de diciembre se procederá al pago de un dividendo, a razón de noventa pesetas, libres de impuestos, a todas las acciones en circulación, números 1 al 1.331.204, con cargo a los beneficios del ejercicio.

El pago del referido dividendo se efectuará en cualquier oficina del Banco de Vizcaya contra cupón número 48 —expresión convencional—, mediante facturación numérica, en soporte magnético, código 13792701.

Bilbao, 17 de diciembre de 1984.—El Consejero Secretario.—19.792-C.

### FUNDICIONES DEL PRAT, S. A.

*(En liquidación)*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 8 de mayo de 1984, se ha declarado disuelta la Sociedad y abierto el período de liquidación de la misma.

Lo que se hace público, a tenor de lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Prat de Llobregat (Barcelona), 22 de octubre de 1984.—El Liquidador.—6.853-16.

### FERNANFLOR DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

*Dividendo a cuenta*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 12 de diciembre de 1984, acordó por unanimidad el pago de un dividendo activo a cuenta de los resultados de 1984, a todas las acciones en circulación, del 9 por 100 sobre el nominal de cada una.

El pago de este anticipo se realizará el 31 de diciembre en la Caja social.

Madrid, 12 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.028-5.

### EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, S. A.

*Emisión 1977*

En el sorteo celebrado el día 7 de los corrientes ante el Notario de Madrid don José Luis Alvarez Alvarez, para la amortización ordinaria de 15.000 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Número de las obligaciones (ambos inclusive):

Del	7.001	al	8.000
	9.001		10.000
	11.001		12.000
	15.001		16.000
	47.001		48.000
	48.001		49.000
	51.001		52.000
	53.001		54.000
	62.001		63.000
	76.001		77.000
	78.001		79.000
	83.001		84.000
	86.001		87.000
	112.001		113.000
	117.001		118.000

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe de 50.000 pesetas nominales cada uno a partir del 23 de diciembre de 1984 en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en las oficinas centrales de la Sociedad, contra entrega de los títulos correspondientes.

Madrid, 7 de diciembre de 1984.—19.333-C.